

EL ESTADO DE TEJAS §
 §
CONDADO DE WALKER §

AVISO DE ELECCIÓN

A TODOS LOS VOTANTES CALIFICADOS DEL DISTRITO DE HOSPITAL DEL CONDADO DE WALKER EN TEJAS:

Se hace saber que una elección se llevará a cabo en cuestión de horas legales el 7 de noviembre de 2017, con el propósito de elegir a dos (2) administradores del hospital a la Junta de administradores del hospital de El Distrito del Hospital de el condado de Walker para servir por dos (2) años cada uno.

La elección se llevará a cabo dentro de dicho distrito en los siguientes recintos dentro del Condado de Walker, Texas. Las urnas estarán abiertas desde las 07 a.m. a 07 p.m. el día de elección.

Condado de Walker HOSPITAL COMARCAL Elecciones generales de noviembre 7 , el año 2017

RECINTO	UBICACIÓN
101/102	WALKER COUNTY ANEXO 1301 SAM HOUSTON AVE - HABITACIÓN 101 HUNTSVILLE, TEXAS 77340
103	COCINAR LOS RESORTES IGLESIA BAUTISTA 1936-SH 75 N HUNTSVILLE, TEXAS 77320
104	NORTHSIDE IGLESIA BAUTISTA 1207 FM 980 HUNTSVILLE, TEXAS 77320
201	WALKER COUNTY TORMENTA VIVIENDA 455 SH 75 N HUNTSVILLE, TEXAS 77320
203/204	WALKER COUNTY RECINTO FERIAL 3925 SH 30 W HUNTSVILLE, TEXAS 77320
205	ELKINS LAGO CENTRO DE CONFERENCIAS 634 CHERRY HILLS DR HUNTSVILLE, TEXAS 77340
206	HUNTSVILLE ESTACIÓN DE BOMBEROS NO 1 1987 VETERANS MEMORIAL PKWY HUNTSVILLE, TEXAS 77340
301	HUNTSVILLE ISD EDIFICIO DE TRANSPORTES 95 MARTIN LUTHER KING HUNTSVILLE, TEXAS 77320

- 302/303 IGLESIA BAUTISTA CALVARIO
1135 U S 190
HUNTSVILLE, TEXAS 77320
- 304 RIVERSIDE IGLESIA METODISTA UNIDA DE LOS ESTADOS
UNIDOS
2341 FM 980
HUNTSVILLE, TEXAS 77320
- 401 IGLESIA BAUTISTA UNIVERSIDAD ALTURAS
2400 SYCAMORE AVE
HUNTSVILLE, TEXAS 77340
- 403 PHELPS PRIMERA IGLESIA METODISTA
13 DORREL RECONOCIÓ CARRETERA (APAGADO FM 2296)
HUNTSVILLE, TEXAS 77340
- 404 NEW WAVERLY PRIMERA IGLESIA BAUTISTA
460 CALLE FISHER (EN LA ESQUINA DE HARDY)
NEW WAVERLY, TEXAS 77358

Magistrado Presidente de Junta Domicilio especial
Diana L. McRae, la votación anticipada Empleado

La votación anticipada en persona se llevará a cabo en el Condado de Walker anexo, 1301 Sam Houston Avenue, Suite 101, Huntsville, Texas, un lugar público dentro de los límites del Distrito. Diana L. McRae es el Oficial de votación anticipada y Julie Cooper es el secretario auxiliar de Votación Temprana para dichas elecciones y adicional Adjunto Empleados pueden ser designados como sea necesario. La dirección postal del Oficial de votación anticipada a las solicitudes y papeletas a votación por correo deberá enviarse es: Diana L. McRae, Oficial de votación anticipada, 1301 Sam Houston Avenue, # 114, Huntsville, Texas 77340. Dicho secretario mantendrá dicho lugar abierto para la votación anticipada en persona durante ocho (8) horas a partir de las 8:00 am a 5:00 pm el lunes 23 de octubre de el año 2017 hasta el viernes, 3 de noviembre de 2017. La votación anticipada se efectuará también el martes, 24 de octubre 2017 y el martes, 31 de octubre 2017 para horario extendido, siendo las horas de 7:00 am hasta las 7:00 pm de cada día en el Condado de Walker anexo, que es el lugar principal de votación temprana dijo. La votación anticipada continuará hasta el 3 de noviembre de 2017 a las 5:00 PM, el cuarto día antes de la fecha de dicha elección. Las solicitudes por correo deben recibirse a más tardar el cierre del negocio el 27 de octubre de 2017.

Cualquier persona elegible y calificado puede tener su nombre en la boleta oficial como candidato independiente mediante la presentación de una solicitud, que, de acuerdo con el

Código de Elecciones de Texas, Sección 141.031, debe ser por escrito y ser firmada y jurada por el candidato e indicará la fecha que el candidato jura a la aplicación. La solicitud incluirá: el nombre del candidato; Nombre como aparece en la papeleta; la ocupación del candidato; buscó la oficina y la indicación de si el término completo o no vencido; una declaración de que el candidato es un ciudadano de los Estados Unidos; una declaración de que el candidato no se ha determinado totalmente incapacitado mentalmente o parcialmente incapacitado mentalmente y sin derecho a voto según lo determinado por una sentencia firme de un juzgado de sucesiones; una declaración de que el candidato no ha sido condenado por un delito grave de la que el candidato no ha sido perdonado o derechos de ciudadanía restaurada por otra acción oficial; fecha del candidato de nacimiento; dirección de correo electrónico pública del candidato; dirección de residencia del candidato o, si la residencia no tiene dirección, la dirección en la que el candidato recibe el correo y una descripción concisa de la ubicación de la residencia del candidato; longitud del candidato de residencia continua en el estado y en el territorio de la cual la oficina buscado es elegido a la fecha el candidato jura a la aplicación; una declaración de que el candidato es consciente de la ley sobre el nepotismo según el capítulo 573 de Código Gobierno; y la declaración: "*Yo _____, del condado de Walker, Texas, siendo candidato para el cargo de la Junta de Directores, juro que apoyaré y defenderé la Constitución y las leyes de los Estados Unidos y del Estado de Texas Soy una ciudadano de los Estados Unidos elegible para ocupar tal puesto oficial bajo la constitución y las leyes de este estado. Ella no ha sido finalmente condenado por un delito por el que no he sido perdonado o enteramente mis derechos de ciudadanía restaurada por otra acción oficial. tengo no se ha determinado por una sentencia firme de un juzgado de sucesiones para ser totalmente incapacitado mentalmente o parcialmente incapacitado mentalmente y sin derecho a voto. soy consciente de la ley sobre el nepotismo según el capítulo 573 de Código Gobierno.*" Las solicitudes para obtener un lugar en la boleta serán firmados por dichos candidatos. Dicha solicitud debe ser presentada ante el Secretario de la Junta de Directores al menos setenta y ocho (78) días antes de la fecha de dicha elección, el mismo lunes por estar, 21 de agosto de, 2017 a 5:00 p.m. El último día para presentar una declaración de candidatura de escritura es a las 5:00 p.m. el 25 de agosto de 2017.

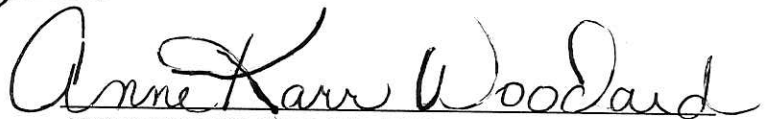
Sólo los votantes residentes calificados de dicho distrito tendrán derecho a votar en dicha elección.

Por la presente se determina por esta Junta de administradores del hospital que votar en dicha elección se hará mediante el uso de papeletas de votación y los votos de dicha elección se ajustará a los requisitos del Código de Elecciones de Texas , en su versión modificada.

En el caso de las vacantes creadas por muerte, incapacidad o negativa a realizar por cualquiera de las personas arriba mencionadas , el Presidente de la Junta de administradores del hospital estará autorizado para designar a la persona que él considere necesario para cubrir dicha vacante.

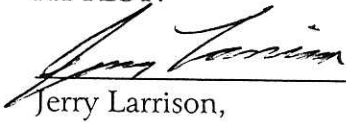
Esta elección está autorizada a ser una elección conjunta por acuerdo de elección conjunta con Condado de Walker, ciudad de Huntsville, Ciudad de Nueva Waverly, Ciudad de Riverside, Distrito Escolar Independiente de Huntsville, distrito escolar independiente de Waverly Nueva, Distrito de servicios de emergencia del Condado de Walker no. 1, y el Distrito de Hospitales del Condado de Walker; el uso de algunos centros de votación comunes y oficiales de las elecciones según lo autorizado por la Sección 271.002 del Código Electoral de Texas y según lo dispuesto por un acuerdo de elección conjunta ejecutada por cada una de sus subdivisiones políticas.

FECHA: October 10, , 2017.



ANNE KARR WOODARD,
Presidente de la Junta de gerentes del Distrito
Hospitalario del Condado de Walker

ATTEST:



Jerry Larrison,
Secretaria de la Junta de gerentes,
Distrito Hospitalario del Condado de Walker